

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

002

FECHA

08-ene-19

ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 002
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 E) La Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICION**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA ERRAZURIZ**
 N° 146 Lote N° manzana localidad o loteo
 **URBANO** sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO GOMEZ S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO GOMEZ YAÑEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE LIRA BELMAR	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	---	-----------------------	----



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	3.100.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 31.000
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	31.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	253	FECHA	07-ene-19
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL EJECUTANTE DE LA OBRA SERA RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS DEBERA COORDINAR CON LOS VECINOS LOS TRABAJOS DE DEMOLICON TOMANDO LOS RESGUARDOS RESPECTIVO CUALQUIER RECLAMO AL RESPECTO SE ORDENARA LA PARALIZACIÓN DE DE ESTOS.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR